



## TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA SALA CIVIL FAMILIA ESTADOS ELECTRÓNICOS



Estado No. 097 08-07-2021

Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf 

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-520-31-10-003-2020-00267-01	Unión Marital de Hecho	Yamileth Romero Zuleta	Luis Felipe Bravo Rivera	Confirmar el auto impugnado, devolver el expediente al despacho de origen, una vez en firme este proveído 	06-07-2021	Quintero García
76-520-31-03-004-2018-00081-02	Reivindicatorio	Brohin Hane Seba Blal y Otros	Alberto Amu Sierra	Revocar parcialmente el auto de 14/12/2020, como consecuencia, el juez de primer grado procederá a pronunciarse nuevamente sobre la liquidación concentrada de costas, efectuada por la Secretaría del despacho a su cargo. En lo demás, que se extiende a lo decidido en el auto No. 136 del 11/03/2021, la providencia apelada se confirma, sin costas en segunda instancia por no aparecer 	07-07-2021	Borda Caicedo
76-520-31-03-003-2017-00040-01	Servidumbre legal de conducción de energía eléctrica	Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. (hoy Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. -GEB S.A. E.S.P.	Mayagüez S.A.	No revoca el auto de 24-06-2021 por medio del cual puso en conocimiento de las partes la ampliación allegada por los peritos, al dictamen que rindieron y sustentaron en el curso de la primera instancia 	07-07-2021	Borda Caicedo